ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Dirección de Adm y Finanzas

DECRETO PRESUPUESTARIO N° 69

LA LIGUA,

05 NOV 2026

MAT.: Modificación Presupuestaria con aprobación de Concejo Municipal N° 16/2026

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 36, del 2024, y N° 3, del 2026, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama como Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela.
4. Decreto de Alcaldía N° 9753/2025, que aprueba Presupuesto Municipal 2026.
5. Decreto Alcaldicio N° 10.121, de fecha 31 de diciembre de 2025, que designa subrogancia del Sr. Alcalde.
6. Decreto Alcaldicio N° 1135, de fecha 31 de enero de 2024, que designa subrogancia en la Secretaría Municipal.
7. Certificado N° 135, de fecha 04 noviembre del 2026, de Secretaria Municipal (s).

CONSIDERANDO:

Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1. Modifíquese el Presupuesto Municipal Vigente, como luego se indica:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAM. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL.	160.143.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**160.143.-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

CONTINUACIÓN DECRETO PRESUPUESTARIO N° 69

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
31	02	004	044	PROYECTO REPOSICION PASTO. SINTETICO ESTADIO ENRIQUE DOLL ROJAS COMUNA LA LIGUA.	160.143.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**160.143.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

María Ignacia Ibacache Gallardo
SECRETARIA(O) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE PATRICIO PALLARES V.

Patricio Pallares Valenzuela
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
- DAF
- Presupuesto y Contabilidad
- Oficina de Partes
- Correlativo

PPV/FMO/RPE/mpg.-

RECIBIDO
04 NOV 2026
9:13:10

RECIBIDO
05 NOV 2026
ALCALDIA
A.M. PM.

RECIBIDO
P:28
05 NOV 2026
SECRETARIA MUNICIPAL
A.M. P.M.

EXAMINADO
04 NOV 2026
CONTRALORIA
LALIGUA

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR
MUNICIPAL
LA LIGUA

COMUNA DE LA LIGUA

Secretaría Municipal

CERTIFICADO Nº 135 /2026.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA SECRETARIA MUNICIPAL(S)

MARÍA ALEJANDRA ALVAREZ MORAGA, Secretaria Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de La Ligua, certifica que en Sesión Extraordinaria N° 37 del Concejo Municipal de La Ligua, realizada el día 2 de noviembre de 2026, se tomó el siguiente acuerdo:

EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 65, LETRA D) y L), DE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, Y EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO N° 2.385, QUE FIJA EL TEXTO REFUNDIDO Y SISTEMATIZADO DEL DECRETO LEY N° 3.063, DE 1979, SOBRE RENTAS MUNICIPALES, EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, POR UNANIMIDAD, ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 16, EN LA PARTE QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA, QUEDANDO COMO SIGUE:

PRESUPUESTO DE INGRESOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
13	03	002	001	PROGRAMA MEJORAM. URBANO Y EQUIPAMIENTO COMUNAL.	160.143.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**160.143.-**

PRESUPUESTO DE GASTOS:
SE AUMENTA:

SUBT.	ITEM.	ASIG.	SUBASIG.	DENOMINACION	MONTO M$
31	02	004	044	REPOSICION DE PASTO SINTETICO ESTADIO ENRIQUE DOLL ROJAS COMUNA LA LIGUA.	160.143.-
				TOTAL, A AUMENTAR	**160.143.-**

Se extiende el presente certificado a petición de la Dirección de Administración y Finanzas.

La Ligua, a 04 de noviembre de 2026.-